

El Arca Viajera

El [Archivo General de Indias](#) contiene, además de un inestimable tesoro documental -indispensable para la comprensión de las relaciones entre Europa, América y amplias zonas de Asia- gran cantidad de objetos que se han ido acumulando a lo largo del tiempo, producto de adquisiciones, donaciones, o herencia directa de las instituciones cuya documentación custodiamos.

Entre estos, uno de los más singulares tanto por su propia historia, como por su significado para la del propio Archivo, es esta pequeña arca de nogal, a la que cariñosamente llamamos nuestro Arca Viajera. La historia de este objeto singular, está estrechamente ligada a las primeras décadas de existencia de esta institución, desde su misma fundación a las postrimerías de la [Guerra de la Independencia](#).



Arca Viajera del Archivo General de Indias

Procedente del [Archivo General de Simancas \(Valladolid\)](#), ha sido mencionada y descrita, en ocasiones de forma muy detallada, en varios documentos que nos hablan de las vicisitudes relativas a la fundación del de Indias, la llegada de sus primeros fondos, y el destino de la institución en periodos de turbulencias políticas.

Se trata de un cajón de nogal -mencionado, en ocasiones, erróneamente como de caoba- de 13 cm de alto, por 25'5 de ancho y 14'5 de fondo. En él se contenían 8 legajos de la sección de Patronato Real que, desde el Archivo General de Simancas, se transfirieron al recién fundado Archivo General de Indias, como parte de su Primera Remesa. No fue un objeto de nueva creación -como lo fueron el resto de cajones, algo menos elaborados, en los que viajó el resto de documentación- sino que pertenecía a una colección de arcas de distintas dimensiones y materiales nobles, que se labraron en el s. XVI, para guardar en el Archivo de Simancas la documentación del entonces llamado "Patronato Regio". En palabras de su jefe de Descripción y Conservación D. Joaquín Pérez Melero:

En 1567 Diego de Ayala, 'tenedor de las escrituras tocantes al patrimonio real', encarga la construcción de varias arcas para organizar la documentación tocante al Patrimonio Regio -lo que hoy es la colección Patronato Real-: tres de pino, forradas de terciopelo rojo, negro y azul, y siete de nogal, todas guarnecidas de herrajes dorados, adornadas con escuditos de color y con un espacio para rótulos indicadores de la documentación que contienen. Las diez arquetas fueron realizadas por Rodrigo Daques, entallador de Valladolid, y se conservan en el AGS salvo una, que se llevó en 1785 al Archivo General de Indias.

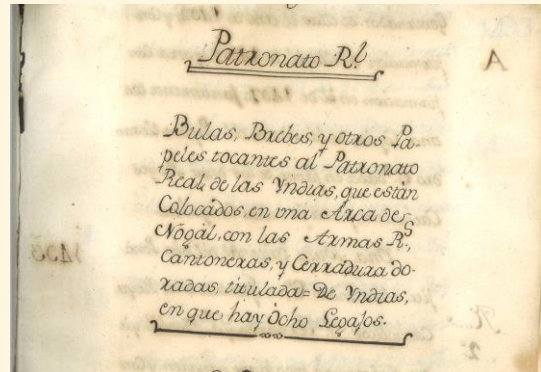


Dos de las arcas que permanecen en Simancas

Misión fundacional rumbo a Sevilla

Corría el mes de septiembre de 1785 cuando los 14 carros llenos de documentos procedentes del Archivo General de Simancas llegan al recién creado Archivo General de Indias. Previamente, en aquel Archivo se habían inventariado y separado los documentos del [Consejo de Indias](#) y los pertenecientes a Patronato Real relativos a los territorios de Ultramar, que debían ser remitidos en esta primera remesa.

La documentación ingresa en el nuevo archivo con un inventario encuadernado en pergamino en cuya primera página reza: *Patronato Real. Bulas, breves y otros papeles tocantes al Patronato Real de las Yndias, que están colocados en una arca de nogal, con las armas reales, cantoneras y cerraduras doradas, titulada: De Yndias, en la que hay ocho legajos.*



INDIFERENTE,1858C,N.10

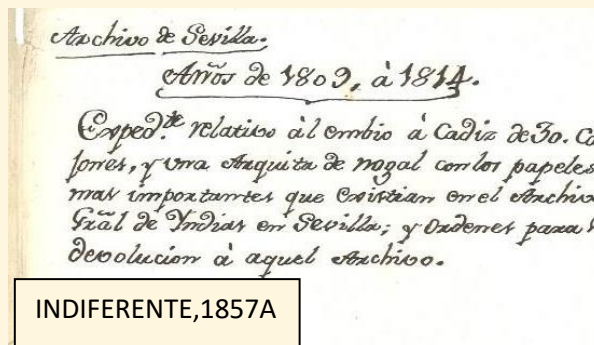
Y por él sabemos qué documentación venía dentro del arca, protegida especialmente por la relevancia de la información que contenía: documentación relativa a las capitulaciones con Cristóbal Colón, la Bula "Inter Caetera" del Papa Alejandro VI y sucesivas a los Reyes Católicos, el Tratado de Tordesillas, erecciones de las primeras iglesias y obispados, las capitulaciones con Fernando de Magallanes, etc.

A su llegada, la documentación se deposita en uno de los cubos de la planta superior del edificio de la Lonja de Mercaderes, rehabilitado para albergar el Archivo General de Indias, y que aún hoy se conoce como sala de Patronato.

Así finaliza el primer viaje del arca, aunque no sabemos exactamente qué fue de ella hasta que vuelve a ponerse en camino a comienzos del s. XIX con destino a Cádiz.

Desventuras y venturas en la Guerra de la Independencia

El segundo viaje de nuestra pequeña arca es de Sevilla a Cádiz, en un momento tan convulso como la Guerra de Independencia española, tras la invasión de las tropas napoleónicas. Este viaje, que en realidad es de ida y vuelta, queda documentado en el expediente que se tramita en la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación de Ultramar y que es conservado en el AGI con signatura INDIFERENTE,1857A.



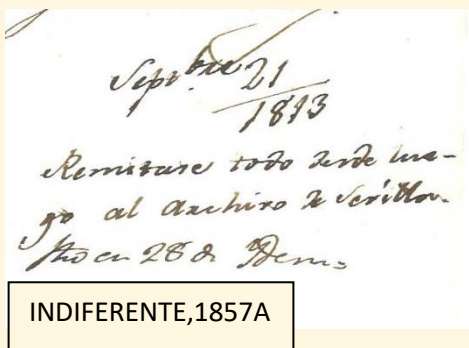
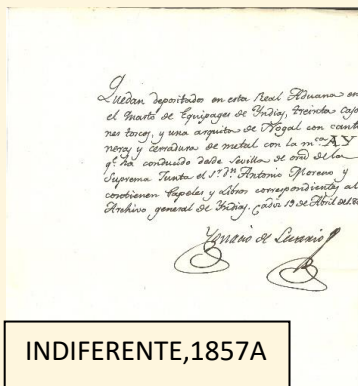
El 7 de abril de 1809, tras la entrada de los franceses en territorio andaluz, la Junta Central Gubernativa del Reino, reunida en el Real Alcázar de Sevilla, decide que se trasladen a Cádiz “31 cajones, incluso una arquita de nogal en que van colocados los papeles más importantes del Archivo General de Indias”. En concreto, nuestra arca contenía “bulas y breves pontificios (...) y 7 legajos con los años de 1493 a 1703”, que sería la misma documentación con la que nos llegó de Simancas.

Para la conducción de estos documentos hasta la aduana de Cádiz es comisionado Antonio Moreno, oficial cuarto del Archivo

de Indias, y llegan a su destino el 19 de abril, según queda reflejado en el recibo que el señor Moreno remite firmado por el administrador de la Aduana.

Parece ser que los cajones, al embarcarse en Sevilla, se acondicionaron mal y llegaron a Cádiz con las tapas y ensamblajes rotos, por lo que se tuvieron

que precintar para evitar que ninguno de los valiosos documentos que contenían se extraviaran. Se depositaron en el cuarto de equipajes de Indias de esa Aduana, y allí permanecieron hasta que, en 1813, el Ministerio de Gobernación de Ultramar se vuelve a interesar por ellos, ya que necesitaban consultar algunos como antecedentes para la tramitación de ciertos asuntos.



Deciden encargar entonces a Manuel Balbuena, anterior archivero del Archivo General de Indias, que reconozca el estado en el que se conservan y si es necesario trasladarlos a otro lugar. Y, aunque al final se suspende esta medida por irse dicho archivero de Cádiz,

parece que aun así nuestra arqueta viajera es sacada de la aduana y custodiada por la Secretaría de Estado, hasta que el 21 de septiembre de ese mismo año se decide que vuelva al Archivo General de Indias, junto con los demás documentos que fueron trasladados a Cádiz. En diciembre ya se encuentra de vuelta en la aduana, esperando ser devuelta a Sevilla, pero parece que no es hasta abril del siguiente año cuando se hace efectivo este traslado, poniendo fin al periplo de esta pequeña arqueta con alma de aventurera.

Un descanso merecido

Desde entonces nuestra Arca Viajera goza de un merecido descanso en las instalaciones del Archivo General de Indias, presidiendo desde hace décadas, como una de nuestras más venerables residentes, el vestíbulo de la primera planta de la Casa Lonja, edificio histórico parte de un conjunto histórico y monumental reconocido por la UNESCO.

Aquí la contemplan las decenas de miles de visitantes que acuden anualmente al Archivo, quienes pueden admirar el envidiable estado de esta veterana que, con sus más de 450 años, se muestra en perfectas condiciones de conservación, habiendo cumplido con su función de preservar, en momentos tan comprometidos, algunos de los documentos más importantes de nuestra Historia.

